Guayaquil, 30 de abril del 2020

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.

De conformidad con la Resolución No. 901-5006 dictada por el Señor Superintendente de Compañías, cumplo en presentar a ustedes el IMFORME FINANCIERO de la empresa AGROINDUSTRIAS RATRISO S.A., correspondiente al ejercicio económico 2019

Durante el año 2019 se registraron ingresos por $ 101.417.40; por concepto de gastos $66.738.12; obteniendo así una utilidad bruta de $ 35.039.28.

Finalmente, mi propuesta para el año 2020 es incrementar el nivel de ventas de AGROINDUSTRIAS RATRISO S.A., aumentando así nuestros ingresos para cubrir eficientemente los costos y gastos generales de este año.

Atentamente

Raúl Iván Triviño Sotomayor
Gerente General
CI: 0915188247

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIAS RATRISO S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2020

En Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte, a las 10h:00, en las oficinas ubicadas en el recinto Come Callo, vía a Mocache – San Carlos, junto a la hacienda La envidia, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AGROINDUSTRIAS RATRISO S.A., con la concurrencia de sus accionistas: Macías Cadena Erika Estefanía, por sus propios y personales derechos, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sotomayor Morán Fanny Ernestina, por sus propios y personales derechos, propietaria de 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Trivño Sotomayor Raúl Iván propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden

1.-Aprobación de la Información Financiera al 31 de diciembre del 2019

Presidió la Junta su titular, la señora Erika Estefanía Macías Cadena y actuó como secretario el señor Raúl Iván Trivdo Sotomayor

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único puntos constante en el Oden del Dia

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

1) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS, al 31 de Diciembre del 2019

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el presidente de la junta dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 18h00, firmando para constancia en unidad de acto el Presidente y Secretario que lo certifica.

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
Erika Estefania Macias Cadena
CI: 1206775445

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
Raúl Iyán Triviño Sotomayor
CI: 0915188247